



la Amortización en las inmediaciones del establecimiento al cual tomo posesion en los terminos q. se acordó por la Junta Grad. de Vienes Nacionales. Asi lo acordaron y firman los Senores concurrentes de q. certifica

*J. Muñoz* *Vicente* *Blago*  
*Ramon Roes* *Conde*  
*Bartholome Ortega* *C. J.*  
*Juan Cayena*

Agunt.º y en la Villa de Vera a veinte y tres de Nov. de mil ochoc. cuarenta y tres, reunidos los S.ºs. componen-tes el Ayuntamiento.º de esta villa q.º al margen se expresan precedido por el Alcaide 1.º D. Joaquin Muñoz, en vista del oficio fha. diez y ocho del cor.º que a esta Corporacion dirige el Sr. Intend.º de la Prov.ª relativo a q.º continúe los procedim.ºs contra la Municipalidad el Comisionado de apremio D. Blas Manzano q.º reside en esta Poblacion con despacho de S.º, fundand.º una continuacion de procedimiento, en la falta de cumplimiento q.º la Corporacion ha dado a la oferta q.º el expresado Sr.º manifiesta

